

SEÑOR PRESIDENTE Y ACCIONISTAS DE LA COMPANIA.

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Compañía **DARDINSA S. A.**, inherente a la fiscalización y vigilancia sobre la Contabilidad, me cumple informar a ustedes lo siguiente:

He analizado la gestión Administrativa llevada a cabo por el Señor Gerente General y he comprobado que se han cumplido las gestiones y resoluciones de la Junta General de Accionistas al grado que consideramos que la gestión del Administrador se ha ceñido a las normas legales estatutarias y reglamentarias tanto de la sociedad como aquellas emanadas por la ley y en especial de la Superintendencia de Compañías.

La labor del Presidente y del Gerente a través de sus órdenes, disposiciones y toma de decisiones, han sido llevadas a cabo en común acuerdo tanto que, en ningún caso se ha observado inobservancia, órdenes contradictorias de ningún índole que e haga saber de la falta de armonía o colaboración de los Administradores.

He revisado la forma en que los Administradores y Secretaría han llevado adelante los libros sociales a saber como son Libro de Correspondencia, Libro de Actas de Junta General, de Accionistas, Libro de Acciones y Accionistas Libro Tabulario, Cartas de Transferencias de Acciones, Libro de Expedientes de Actas de Junta General y he podido comprobar que se ajustan a las disposiciones legales en dicha materia.

De igual manera informo a ustedes que he revisado los Formos y demás documentos contables los Estados de Cujá, el Balance General y sus parciales, el Estado de Ganancias y Pérdidas correspondiente al ejercicio económico del año 2013, y he podido comprobar que se ajustan a los requisitos legales y que la contabilidad esté al día.

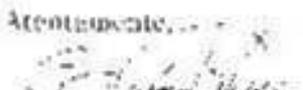
Esta revisión fue efectuada siguiendo los Lineamientos de las normas internacionales de auditoría incluyendo, en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que respalda los importes y revelaciones incluidas en los estados financieros; adecuada aplicación de las normas internacionales de información financiera evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

La colaboración prestada por los Administradores para la elaboración de este informe ha sido razonable y completa a nuestro entender.

Respecto a los cifras que demuestran los Estados Financieros cabe destacar que, luego de un estudio meditado y consciente he comprobado que dichos Estados Financieros reflejan razonablemente la situación de la Sociedad, y están en armonía con los registros contables para el ejercicio económico que se comenta, habiendo sido elaborados de acuerdo con las normas internacionales de información financiera.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión Administrativa ni la contabilidad.

De los Señores Accionistas.

Atentamente,

FRANCISCO VERA A.
COMISARIO